



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/03/2025



FIRMADO POR

ROSA M^a LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
25/04/2025

Junta Vecinal Municipal de El Llano del Beal

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN LLANO DEL BEAL, 12 DE DICIEMBRE DE 2024

En Llano del Beal, siendo las 20 horas y 8 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Social de Llano del Beal, las personas que han sido designadas vocales por la Alcaldía-Presidencia a propuesta de los Grupos Políticos Municipales, según decretos de fecha 17 de noviembre de 2023 y 15 de mayo de 2024 y cuyos nombres se relacionan a continuación:

- D^a. Rosa M.^a Lardín Márquez
- D. Antonio José Márquez Lázaro
- D. Juan Carlos Carrasco Pérez
- D. Salvador Arjona Segura
- D^a. Josefa García Soto
- D. Juan Méndez Roca

La Sra. Cánovas justifica su ausencia. Actúa como secretaria Isabel M^a Guirado Baños, por delegación de la Sra. Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.

Además asisten D. José Miguel de Lario Roca, por la Asociación Recreativa El Progreso; D. Antonio Vidal Conesa, por la Fundación Sierra Minera; D. Francisco José Galindo Ortiz, por la AVV Santa Bárbara de Llano del Beal y D^a. M^a. Francisca Martínez Sotomayor, Concejala del Área de Gobierno de Participación Ciudadana y Festejos de este Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, entre otros vecinos de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a los presentes. La secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2024.
2. Informe de gestión de la Junta Vecinal.
3. Mociones, ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

El acta de referencia resulta aprobada por unanimidad sin reparos.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/03/2025



FIRMADO POR

ROSA M^a LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
25/04/2025

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA VECINAL

La Sra. Presidenta expone las actuaciones que se han realizado en los distintos pueblos (El Beal: hormigonado, valla lateral y parabalones en las pistas deportivas y un aparcabicis; El Estrecho: asfaltado de cinco calles, rejas en local social y pista baloncesto; Llano: rebajes en la zona de las Cien Casas) y añade que está prevista la ejecución de las actuaciones del Llano (pasarela sobre vía de FEVE, parque C/ Hernán Cortés y letras rotonda) para principios de año. El aula de estudio también va por buen camino. Se indica que en El Beal falta una mesa de picnic. Por lo que considera que el balance de este primer año ha sido bastante satisfactorio.

El Sr. De Lario considera que en El Beal y en El Estrecho pueden estar contentos, en el Llano los niños no tienen donde jugar. La Sra. Presidenta le informa que ya se ha propuesto la apertura de la pista de fútbol del colegio y el Sr. Márquez dice que hay un proyecto para abrir esas pistas fuera de horario escolar por la parte de la balsa de San Agustín.

La Sra. García propone que el Ayuntamiento negocie con el propietario de los terrenos del Llano para que este venda o ceda algunos de ellos. El Sr. Ortuño ve una pequeña posibilidad de tener terrenos de titularidad municipal con el inicio de las actuaciones para la restauración de la Sierra Minera.

La Sra. Presidenta quiere hacer unas aclaraciones en relación con las subvenciones. La comisión de evaluación puntuó actividades según si cumplían los distintos criterios establecidos en las bases de las subvenciones, estos puntos se introdujeron en una hoja de cálculo y salió el importe de las subvenciones de cada colectivo. Por otra parte, la AVV de El Estrecho no solicitó subvención en plazo, por lo que no pudo ser beneficiaria; varios colectivos comentan que ese ha sido su caso en otras ocasiones. La Sra. Concejala comenta que a esta asociación le ha pasado lo mismo con la subvención de la Junta y con la de la Concejalía.

La Sra. Presidenta añade que tampoco se ha podido colaborar con ellos para la festividad de San Nicolás, porque cuando se lo solicitaron, como no había previsión de ese gasto, no le quedaba presupuesto.

La Sra. Concejala solicita de los colectivos una mejor coordinación entre ellos para no tener que estar montando y desmontando escenarios, sale muy caro.

3. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se han presentado solicitudes de intervención en este punto con antelación al inicio del pleno, pero hay representantes de colectivos que desean intervenir.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/03/2025



FIRMADO POR

ROSA M^º LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
25/04/2025

El Sr. De Lario dice que hay algunas calles sin señalización, lo que habría que revisar: calles Trinidad, Amalio Gimeno, Plaza Rodriguez de la Fuente con C/ Ángel y C/ Progreso. Añade que con la ejecución del parque fotovoltaico se han perdido tres de los bancos que había en el paseo del Llano al Beal y que se deberían reclamar a la empresa.

El Sr. Vidal solicita que, cuando haya algún penado de servicios a la comunidad, se dé una mano de barniz a los bancos de este paseo, hay algunos que están muy mal. La Sra. Presidenta y el Sr. Márquez informan que ya no hay penados, porque los que venían tenían muy pocas ganas de trabajar.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 43 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Edificio Administrativo de San Miguel Calle San Miguel, 8
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817 · vecinal@cartagena.es 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA L7HC CL72 VZFW U2Q9

Acta pleno ordinario JVM Llano del Beal 12/12/2024 - SEFYCU 3551547

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3